



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 117

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 -2012-00136-00	Nulidad y Restablecimiento	Jacobo Vázquez Aragón	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP	11 – Septiembre – 2013	Auto que Fija Fecha para Audiencia Inicial (Art. 180 de la Ley 1437 de 2011)
2	70001-33-33-003 -2013-00028-00	Nulidad y Restablecimiento	Yazmín Eduvides España Contreras	Municipio de Sincelejo – Sucre	11 – Septiembre – 2013	Auto que Fija Fecha para Audiencia Inicial (Art. 180 de la Ley 1437 de 2011)

3	70001-33-33-003 -2013-00045-00	Nulidad y Restablecimiento	María Isabel López Romero	Municipio de Sincelejo – Secretaria de Educación Municipal	11 – Septiembre – 2013	Auto que Fija Fecha para Audiencia Inicial (Art. 180 de la Ley 1437 de 2011)
4	70001-33-33-003 -2012-00046-00	Nulidad y Restablecimiento	Uriel Ariza Guzmán	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales –Territorial Caribe	11 – Septiembre – 2013	Auto que Fija Fecha para Audiencia Inicial (Art. 180 de la Ley 1437 de 2011)
5	70001-33-33-003 -2012-00087-00	Nulidad y Restablecimiento	Luís Francisco Pérez Wilches	Municipio de los Palmitos - Sucre	11 – Septiembre – 2013	Auto que Fija Fecha para Audiencia Inicial (Art. 180 de la Ley 1437 de 2011)
6	70001-33-33-003 -2012-00127-00	Ejecutiva	Maledeidy Beatriz Buelvas Mendoza	Hospital Universitario de Sincelejo - Sucre	11 – Septiembre – 2013	Auto Acepta Retiro de la Demanda

7	70001-33-33-003 -2013-00256-00	Conciliación Prejudicial	Karen Patricia Baldovino Meza	ESE Hospital Local Nivel I Nuestra Señora del Socorro de Since – Sucre	11 – Septiembre – 2013	Auto que Aprueba Conciliación
8	70001-33-33-003 -2013-00262-00	Nulidad y Restablecimiento	Ligia Padilla de Silva	Caja Nacional de Previsión Social- CAJANAL EICE en Liquidación- Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP	11 – Septiembre – 2013	Auto que Admite Demanda
9	70001-33-33-003 -2013-00257-00	Nulidad y Restablecimiento	Celis María del Risco Pérez	Hospital Local Nivel I Nuestra Señora del Socorro de Sincé - Sucre	11 – Septiembre – 2013	Auto que Admite Demanda
10	70001-33-33-003 -2013-00258-00	Nulidad y Restablecimiento	Luzdey Gonzalez Geneco	Hospital Local Nivel I Nuestra Señora del Socorro de Sincé - Sucre	11 – Septiembre – 2013	Auto que Admite Demanda
11	70001-33-33-003 -2013-00263-00	Nulidad y Restablecimiento	Ledys Baldovino Contreras	Departamento de Sucre	11 – Septiembre – 2013	Auto que Admite Demanda

12	70001-33-33-003 -2013-00265-00	Nulidad y Restablecimiento	Angela Guerra de Villalobos	Municipio de Sincelejo- Sucre	11 – Septiembre – 2013	Auto que Inadmite Demanda
----	-----------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	------------------------	------------------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).



EDITH JOHANNA POMBO HERNANDEZ
SECRETARIA